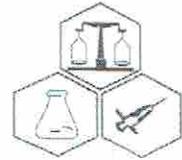




Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



NÚM. 096/2021

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

-- En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS** del día **VEINTE** de **MAYO** del **DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los **C.C.** -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.** -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.** - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ---
- 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.** -Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. --
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.** - Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. ----
- 5) **MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.** -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 6) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.** -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender la solicitud que hizo llegar de manera individual a cada uno de los integrantes del H. Consejo Técnico, vía correo electrónico el día 22 de marzo del presente año el **Dr. Alejandro Mateos Moreno**, con número de personal **42638**, en donde indica que está ampliamente interesado en poder participar en el examen de oposición para ocupar la plaza que cubre de manera temporal en este periodo febrero -julio 2021. Expresa que está consciente de que el perfil que se ha venido solicitando es de alguien con el título que de forma literal pertenezca al área clínica, no obstante, considera que algunas veces esto no significa que alguien que no tenga específicamente esas letras en su título no cuente con la experiencia y la capacidad de formar a estudiantes en dicha área, explica y argumenta en su petición su trayectoria y trabajo ya que es Dr. En Investigaciones Cerebrales.

Este Honorable Consejo Técnico, después de analizar su documento emite la siguiente respuesta: Nos referimos al oficio que de manera individual hizo llegar a cada uno de los integrantes del H. Consejo Técnico, vía correo electrónico, el pasado mes de marzo, en donde usted solicita que su perfil académico sea considerado para poder participar en los próximos exámenes de oposición y estar en posibilidades de obtener la plaza que actualmente viene cubriendo. En este sentido, hacemos de su conocimiento que una de las atribuciones que tiene el H. Consejo Técnico es el diseñar los perfiles de acuerdo a las necesidades de las áreas terminales ofertadas en esta facultad, atendiendo las recomendaciones emitidas por el comité de acreditación del COMAEF, en donde mencionan lo siguiente: "existen algunos académicos que, si bien su formación es de QFB, sus áreas de especialidad en maestría o doctorado no corresponden a las E.E. impartidas", por tal motivo, el Consejo Técnico debe diseñar un perfil perfectamente definido para cada una de sus áreas terminales con experiencia profesional y docente comprobable. Si bien es cierto, su trayectoria profesional ha sido relevante tanto en nivel licenciatura como en posgrado, lo cual se soporta por los artículos publicados, su estancia doctoral en el extranjero, en donde adquirió conocimientos de vanguardia, su experiencia profesional en el área clínica no rebasa el año y medio. Además, el título de su posgrado que a la letra dice: Doctor en Investigaciones Cerebrales, no es el perfil que nuestro programa educativo requiere para cubrir algunas de las plazas del área clínica. Por lo tanto, lo exhortamos a que dependiendo del desempeño docente que haya tenido con los alumnos de nuestra facultad, solicite en caso de que así lo desee, algunas experiencias educativas acorde a su perfil y que estén vacantes en una convocatoria próxima.

---No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente siendo las **TRECE HORAS** del mismo día y fecha firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México
C.P. 91000

www.uv.mx/qfb

Tel. (228) 8421759
Conmutador: (228)842-17-00
Ext. 11749 y 11645

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES
Programa Acreditado por el COMAEF



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



Eduardo Rivadeneira Domínguez

DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.

B. M. M.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

Yolanda Cocotle Ronzon

DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.

A. A. A.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

J. R. A.

MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.

L. M. D. L. V.

DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.

